



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES

CORRECCIÓN DE ERRORES

En el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, nº 231, de fecha 2 de diciembre de 2022, página 97 y siguientes, en el que aparece publicado anuncio relativo a: BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER DEFINITIVO DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, se han observado los siguientes errores materiales en la Base Sexta:

PRIMERO:

DONDE DICE: "La fase de oposición supondrá el 66,67% del total del sistema selectivo y la fase de concurso el 33,33%".

DEBE DECIR: "La fase de oposición supondrá el 75% del total del sistema selectivo y la fase de concurso el 25%".

SEGUNDO:

DONDE DICE: "Experiencia en bibliotecas públicas en puesto de inferior a categoría a la del puesto al que se opte; 0,5 puntos por mes trabajado.

Experiencia en bibliotecas privadas: 0,25 puntos por mes trabajado".

DEBE DECIR: "Experiencia en bibliotecas públicas en puesto de inferior categoría a la del puesto al que se opte: 0,05 puntos por mes trabajado.

Experiencia en bibliotecas privadas: 0,025 puntos por mes trabajado".

Y para que surta los efectos oportunos, se publica la presente corrección.

Los Navalmorales, 2 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Antonio Talavera Martín.

N.º I.-6339